



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**GETAFE****LICENCIAS**

Por Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales se ha solicitado licencia para centro de día en la calle Felipe Estévez, número 11.—Expediente número: 000337/2011-ACT. Código: 0302.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 6 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (Decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristrán.

(02/5.694/11)